

II

(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2021/2209 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 7 de diciembre de 2021

por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2021/1083 (EUTM Mali/2/2021)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión 2013/34/PESC del Consejo, de 17 de enero de 2013, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 5, apartado 1, de la Decisión 2013/34/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar decisiones en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la EUTM Mali, entre las que se incluyen las decisiones relativas al nombramiento de los comandantes ulteriores de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Mali.
- (2) El 23 de junio de 2021, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2021/1083 ⁽²⁾, por la que se nombraba comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Mali al general de brigada Jochen DEUER a partir del 7 de julio de 2021.
- (3) El 7 de octubre de 2021, Austria propuso el nombramiento del general de brigada Christian RIENER para suceder al general de brigada Jochen DEUER como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Mali a partir del 21 de diciembre de 2021.
- (4) El 22 de octubre de 2021, el Comité Militar de la UE respaldó dicha propuesta.
- (5) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del general de brigada Christian RIENER como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Mali a partir del 21 de diciembre de 2021.
- (6) Procede derogar la Decisión (PESC) 2021/1083.
- (7) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

⁽¹⁾ DO L 14 de 18.1.2013, p. 19.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2021/1083 del Comité Político y de Seguridad, de 23 de junio de 2021, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2021/6 (EUTM Mali/1/2021) (DO L 235 de 2.7.2021, p. 12).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Christian RIENER comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) a partir del 21 de diciembre de 2021.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2021/1083.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 21 de diciembre de 2021.

Hecho en Bruselas, el 7 de diciembre de 2021.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
